



Lorena Puebla Hernández

Socia fundadora en P.J. LEGAL



¿Cómo puedo ir a España con un contrato de trabajo?

- Materia: Derecho Administrativo
- Especialidad: / Derecho Administrativo / Extranjería / **Autorización de trabajo y regímenes españoles**
- Número: 13134
- Tipo de caso: Consulta
- Voces: VISADO
- Documentalista: Andoni Osinaga

Casos relacionados:

1. Extranjería. Recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Cónsul General de España por la que se acuerda denegar el visado de estancia. Desestimada
2. Derecho administrativo, formulación de recurso contencioso-administrativo frente a denegación del visado de estudios de un estudiante venezolano.
3. Impugnación denegación visado. Extranjería. Acuerdo Schengen.



(Foto: E&J)

Consulta

Supuesto de hecho: cuestión planteada

- Madrid, 07-12-2021

En el asesoramiento que llevamos a cabo de los ciudadanos extranjeros en territorio español, nos encontramos muchas veces con casos de personas que no han podido llegar al territorio español pero que desean venir con un contrato de trabajo.

Este tipo de permiso

...